



Expediente: 214/23-A4

Carátula: MEDINA FEDERICO JORGE C/ BIG FISH S.A Y COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.R.L S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 22/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20282904005 - MEDINA, FEDERICO JORGE-ACTOR

20213275608 - BIG FISH S.A, -DEMANDADO

90000000000 - COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 214/23-A4



H105035626498

JUICIO: MEDINA FEDERICO JORGE c/ BIG FISH S.A Y COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.R.L s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°214/23-A4. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

Por acompañado bono de movilidad (-Fecha: 17/04/2025 - 20282904005 TORRES MARIO MIGUEL -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 329940364 -Monto: 1900).

Consecuentemente, y una vez cumplido el período para deducir oposiciones dispuesto en el art. 80 del CPL, **LÍBRESE CÉDULA**, conforme a lo ordenado en proveído de fecha 15/04/2025 . Hágasele saber al Sr. Oficial Notificador que deberá dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 202 del CPCyC Supletorio - Ley N°9.531. MLD Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 21/04/2025

Certificado digital:
CN=GONZALEZ ALVAREZ Victor Emilio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20338157615

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.